

PLAZO DE 24 HORAS PARA TRES MUNICIPIOS.

Mérida, Yucatán. 11 de agosto de 2009.- El Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio un plazo de 24 horas para que los municipios Xocchel, Dzidzantún y Peto entreguen información pública, de lo contrario el Consejo dará vista a las instancias correspondientes para que se decreten las destituciones de los funcionarios, en términos de la ley de los servidores públicos.

En el caso de Peto, los Consejeros Ana Rosa Payán Cervera, Ariel Avilés Marín y Miguel Castillo Martínez, acordaron dar vista al cabildo en pleno a fin de que se obligue al Tesorero de dicho municipio, José María Balam Romero, a cumplir dentro del término de 24 horas el requerimiento del Consejo que consiste en entregar copias certificadas de las nóminas del personal de área jurídica, en el período comprendido de julio a diciembre de 2007.

En relación a la Unidad de Acceso de Xocchel, que negó información relacionada con la lista de beneficiarios de dos programas municipales, (chapeo y urdido de hamacas) el Consejo también le dio el mismo plazo para entregar dicha información, de lo contrario se iniciará el procedimiento de destitución de la Titular de la Unidad de Acceso a la Información, María de los Ángeles Chan Maas.

En Dzidzantún, el caso es similar, debido a la negativa de entregar información sobre apoyos económicos entregados y la nómina de empleados. Todos los asuntos se derivaron del incumplimiento de las sentencias emitidas en recursos de inconformidad por el Secretario Ejecutivo, Pablo Loría Vázquez.

Al respecto, la Consejera Presidenta del INAI, Ana Rosa Payán Cervera, subrayó que en estos municipios los ciudadanos se encuentran en un estado de indefensión, ya que sus autoridades no han entendido qué es ser transparente y esa es parte de la función del INAI, promover la cultura de la transparencia en todas las instancias de gobierno.

Payán Cervera, hizo un llamado para que los ciudadanos continúen vigilando a sus autoridades a través del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Sobre las sanciones a los municipios, comentó también que si estos municipios no cumplen se podrían presentar otras denuncias penales en su contra, como en los casos de Peto y Dzidzantún.